AYUNTAMIENTO DE DON BENITO

ANUNCIO de 9 de abril de 2026 sobre aprobación definitiva de Estudio de Detalle. (2026080640)

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el 28 de enero de 2019, acordó por unanimidad aprobar definitivamente el Estudio de Detalle n.º 2/2018 del Plan General Municipal, que tiene por objeto reajustar las alineaciones en las calles Alberche y Tajo de Valdehornillos.

Lo que se hace público para general conocimiento y en cumplimiento de los artículos 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura y 69 del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, aprobado por Decreto 143/2021, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Don Benito, 9 de abril de 2026. La Alcaldesa, ELISABETH MEDINA BRAVO.